

## **Presentación**

Con el objeto de presentar elementos de juicio que permitan evaluar la marcha del proceso de integración en 2001, la Secretaría General está elaborando el estudio anual que presenta a la consideración de los países miembros.

Considerando que el mencionado estudio será presentado en el mes de marzo del año próximo, y como ya es tradicional, se ha realizado nuevamente un esfuerzo por adelantar parcialmente esa información al concluir el año, con el propósito de proporcionar un avance de las conclusiones del trabajo. Las mismas permiten vislumbrar la marcha del proceso de integración regional mediante un análisis de sus principales tendencias, así como de la evolución de las negociaciones que los países miembros de la Asociación mantienen con terceros países, a nivel hemisférico y mundial.

Por su carácter preliminar, el presente documento es una síntesis del estudio antes mencionado, cuyo período de análisis comprende el año en curso hasta el 12 de diciembre de 2001. El mismo incluye un Sumario Analítico, en el cual, considerando las principales tendencias de evolución de la economía y del comercio mundial, se brinda un panorama general de la evolución del proceso de integración regional. Asimismo, se proporciona luego un detalle de los principales hechos evocados en la sección antes mencionada, destacándose la evolución del comercio intrarregional y mundial, las principales acciones desarrolladas en los esquemas subregionales, y los acuerdos de libre comercio, así como las negociaciones con terceros países.

Continuando con una iniciativa iniciada en 1999, la Secretaría General presenta esta síntesis, haciendo manifiesto su agradecimiento por los comentarios y sugerencias que permitan mejorarla. De esta forma, la misma se constituye en una herramienta útil para los países y, al mismo tiempo, en un medio de difusión apropiado del proceso de integración desarrollado en el marco de la ALADI.

Juan F. Rojas Penso  
Secretario General

## **SUMARIO ANALÍTICO 2001**

### **1. Antecedentes**

Entre las principales características de las diferentes proyecciones realizadas a fines del año anterior en relación al escenario para el año en curso cabe destacar, entre otras, que la mayoría de las estimaciones se inclinaba por una evolución positiva de la economía mundial. Sin embargo, al mismo tiempo se observaban también algunos elementos de riesgo, siendo el principal el relativo a la caída del ritmo de crecimiento de la economía estadounidense, cuyo ajuste ha afectado significativamente a la economía mundial.

Adicionalmente y, en parte, como consecuencia de lo anterior, al interior de la región se destacaban los peligros que suponía la situación de deterioro en que se encontraban las economías de algunos de los países miembros y sus efectos negativos para el crecimiento del comercio y del producto regional.

Por último, se rescataba el carácter estructural del comercio intrarregional; esto es, que en el marco de crecimiento económico de la región éste alcanzó una dinámica muy significativa, lo que es una muestra de la consolidación de las relaciones comerciales existentes entre los países. No obstante ello, tal nivel se ha estancado, por lo que se requiere profundizar el proceso de integración para incrementar significativamente su participación relativa.

### **2. El deterioro del entorno internacional**

El crecimiento de las economías mundial y regional ha estado muy por debajo de las previsiones hechas a principios de año. Desde mediados del mismo, las distintas organizaciones internacionales especializadas vienen revisando a la baja las proyecciones de crecimiento del PBI mundial para el bienio 2001-2002. Hoy quedan pocas dudas de que se enfrenta una recesión internacional, cuya salida se ha ido aplazando cada vez más y que, por ahora, es postergada por los analistas para el segundo semestre del próximo año.

Esta recesión, definida como aquella situación en que el crecimiento del producto mundial está por debajo del 2.5% anual, tiene varias características distintivas; la primera, es que abarca a la mayoría de los países, industrializados y en desarrollo, siendo una de las excepciones relevantes la República Popular China.

La segunda característica, a diferencia de otras situaciones críticas, es que en esta ocasión no se avizora un país o grupo de ellos que pueda liderar el proceso de recuperación. Peor aún, las medidas de política reactivadoras aplicadas en los EE.UU., motor de la economía mundial en los últimos años, no parecen causar los efectos esperados.

Es más, cabe mencionar que a inicios de setiembre las mediciones sobre la confianza de los consumidores en dicha economía alcanzaron uno de los niveles más bajos de que se tenga memoria, después de diez años de expansión económica.

Los efectos de esta situación recesiva se han manifestado en la reducción de la demanda y, por tanto, del comercio internacional, en un marco en que las economías en desarrollo y en particular, las de la región latinoamericana, han realizado ingentes esfuerzos por alcanzar una mejor inserción en el sistema económico internacional.

Además de experimentar un estancamiento en sus flujos comerciales mutuos, los países de la región han debido enfrentar otros obstáculos que están relacionados, directa o indirectamente, con la recesión mundial. Así, entre otros, han sufrido la caída de la mayoría de los precios de los principales productos de exportación; paralelamente, dada la creciente incertidumbre respecto de su dinámica futura, han enfrentado altas primas de riesgo para atraer nuevas inversiones y, por último, las nuevas inversiones; se encuentran a la espera de un mejor clima económico y una mayor seguridad para obtener adecuadas rentabilidades en el largo plazo.

Los sucesos del 11 de setiembre pasado no han hecho más que minar aún más la demanda de los consumidores en los principales países, especialmente los de EE.UU. y la Unión Europea. Todo ello ha profundizado la situación recesiva ya desatada, incorporando otros componentes, aún de carácter psicosocial, que claramente no obedecen a las tradicionales medidas reactivadoras ensayadas en otras ocasiones.

### **3. La lenta recuperación del crecimiento mundial**

La recuperación, cuyo inicio ha sido pospuesto en las sucesivas proyecciones, se espera tenga lugar, en una visión optimista, a inicios del segundo semestre del próximo año.

Dos parecen ser los factores que han contribuido a tales postergaciones. El primero se refiere a la insuficiencia de la canasta de medidas implementadas en los EE.UU. Por el tipo de crisis que se enfrenta, de exceso de inversión, la baja sucesiva de las tasas de interés no parece haber contribuido a dinamizar la demanda interna. Tampoco ha funcionado en esa dirección el paquete de reducción impositivo puesto en vigor por la administración del presidente Bush.

El segundo es que, a juzgar por las políticas aplicadas, tanto la UE como Japón, éste en plena recesión de la cual no parece salir, se encuentran más preocupados en mantener bajos niveles de inflación y, definitivamente, no están haciendo uso de otros instrumentos que parecieran ser más efectivos para reactivar sus respectivas demandas.

Como resultado de lo anterior, las dificultades para alcanzar una pronta reactivación prevalecen en un contexto de una persistente incertidumbre y de bajos niveles de confianza de los consumidores.

### **4. Crecimiento y comercio internacional**

La expansión de la región en los noventa estuvo relacionada directamente con la expansión de su comercio exterior, tanto con el mundo como con la misma región, lo cual puso en evidencia la existencia de una relación directa entre el crecimiento del comercio y el producto.

Por otra parte, las cifras que muestran la creciente importancia del comercio regional en el total son una muestra de los esfuerzos emprendidos por los gobiernos de la región para mejorar su inserción externa.

Paralelamente, son conocidos los problemas de acceso a los mercados que enfrenta la región, en especial en los países industrializados, los cuales utilizan complejos mecanismos de protección. Particularmente son relevantes, por una parte, la existencia de un amplio espectro de barreras no arancelarias y, por la otra, la disponibilidad de cuantiosos subsidios

y medidas de apoyo a la producción interna, todo lo cual genera enormes distorsiones en los mercados de los productos de exportación de la región. El caso más emblemático, aunque no el único, es el referido al sector agropecuario.

## **5. Integración y comercio**

Los efectos del estancamiento económico mundial no pueden ser ajenos al considerar la evolución del proceso de integración. Es casi obvio que el estancamiento económico regional, con sus secuelas sobre las corrientes comerciales, tenderá a afectar negativamente a las regionales, simplemente por la menor dinámica de los países que, en algunos casos, se ha traducido en una caída del ingreso.

Cuando el estancamiento es generalizado, como en la actualidad, lleva a que debido al deterioro de su situación de demanda interna y desempleo, los países pongan en funcionamiento mecanismos defensivos en un intento de proteger sus niveles de actividad económica. A ello se deben agregar los recurrentes problemas coyunturales que enfrentan, cuya manifestación es variable pero que, en último término, tienden a profundizar los efectos recesivos del deterioro del entorno internacional.

En dicha situación, el comercio intrarregional podría jugar un importante papel dinamizador de las corrientes comerciales. Sin embargo, su limitado peso relativo en el total del comercio ha impedido que cumpla dicha función de manera efectiva. Con base en lo anterior es posible poner a discusión algunos temas que, al mismo tiempo, aparecen como desafíos para el futuro del proceso de integración.

El primero es insistir en que el comercio intrarregional, independientemente del entorno externo que enfrenten los países, ha alcanzado un nivel en el cual se encuentra relativamente estancado y, por tanto, que es necesario explorar en aquellas medidas que permitan un salto cuantitativo para acrecentar de manera radical tales flujos intrarregionales.

Esta no es una cuestión solamente cuantitativa, sino que se relaciona directamente con el tipo de integración que se ha postulado, y que se alinea con lo que la Secretaría General ha denominado la integración sustentable, la cual se refiere al avance cualitativo del proceso que se debe traducir en la incorporación de un conjunto de mejoras en la calidad de la integración que los países están llevando adelante.

En ese sentido, una de las tareas prioritarias deberá ser el tratar de superar aquellas trabas al comercio que, por el momento, parecen los mayores obstáculos para el crecimiento de tales flujos.

Para incrementar el comercio, en el contexto de baja de la demanda y de los precios por las exportaciones de la región, derivadas de un entorno internacional complejo, los esfuerzos deberían centrarse en fortalecer aquellos ámbitos relacionados con el proceso de integración.

La mantención, y eventual expansión, de las corrientes comerciales intrarregionales es posible de lograr avanzando en dos caminos complementarios. El primero, ampliar el compromiso de los países para disuadir el uso unilateral de medidas proteccionistas; y, el segundo, que las decisiones de política y de ajuste a la nueva situación sean el resultado de un proceso cada vez más consensuado para, de esta manera, tratar que los efectos sobre los diferentes países sean lo menos asimétricos posible.

En lo primero, una tarea esencial es la de mejorar la normativa relacionada con disputas comerciales puntuales, que limiten el incumplimiento más o menos sistemático de compromisos, lo cual introduce incertidumbre y atenta en contra de la transparencia requerida por el comercio intrarregional.

Sin embargo, es una tarea que no estaría completa si no se consideraran, paralelamente a los mecanismos de solución de controversias que permitan esa mayor transparencia, otros que permitan contemplar las acuciantes situaciones de restricción derivadas de la situación económica de los propios países.

En lo que se refiere al segundo punto, un elemento a considerar para reforzar la estabilidad de los flujos comerciales intrarregionales se refiere a la profundización de las acciones que ya están desarrollando los países para enfrentar los compromisos que han ido adquiriendo, y adquirirán, más allá del ámbito regional, sea en lo hemisférico con el ALCA o, definitivamente, el extrarregional con las negociaciones que se están celebrando con la Unión Europea y las que se inician en el seno de la Organización Mundial de Comercio.

Adicionalmente, se requiere un esfuerzo fundamental para avanzar hacia la profundización de las preferencias regionales y, específicamente, en la convergencia de los procesos de integración en su conjunto para, de esta forma, evitar que los nuevos compromisos a ser adquiridos afecten la producción interna de sectores cuyo peso relativo económico o social es crucial para cada uno de los países.

Finalmente, parece también conveniente avanzar en la coordinación de políticas económicas, pasando de las etapas iniciales ya ensayadas, a formas de acordar un manejo más coordinado de variables cruciales en el proceso de integración, como son las políticas cambiaria y de comercio exterior.

Esta idea de avanzar en el proceso de integración en las líneas antes descritas no obsta para incursionar en otras, a todas luces necesarias, que los países estén en condiciones de apoyar en el futuro inmediato. Ante esto cabe una reflexión final que, quizás, sirva para incentivar dicho avance.

Como se indicó, en los próximos años y, en especial, en este quinquenio, se estarán llevando adelante una serie de negociaciones en el ámbito del comercio internacional que, en sus diferentes niveles, involucran al conjunto de los países y, por ende, a los más relevantes bloques subregionales. Al culminar esas negociaciones se habrán configurado las bases que regirán el comercio mundial en el futuro y, por supuesto, la participación relativa de los países miembros de la ALADI en el mismo.

Si se estuviera también frente a un cambio fundamental en los organismos financieros internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, no sería un despropósito hacer un paralelismo entre el futuro que se describe y aquél nacido a partir de la segunda posguerra del siglo pasado, que fundó las bases para el desarrollo mundial desde 1950 en adelante. Por tanto, se puede concluir que los países de la región deben prepararse para enfrentar desafíos mayores, que como nunca antes en su historia, requerirán de la concertación y coordinación de esfuerzos y proyectos, en otras palabras, de más y mejor integración regional.

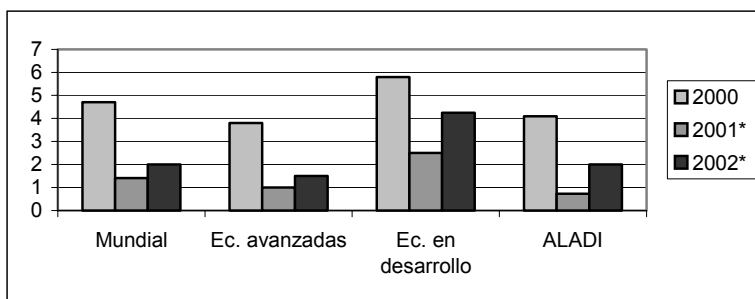
## I. EL CONTEXTO MUNDIAL Y REGIONAL

El crecimiento de la economía mundial se reduciría a 1.4% en el año 2001, luego de ubicarse en 4.7% en 2000. La pérdida de dinamismo de la misma obedece, básicamente, a la importante desaceleración de la economía norteamericana, aunque se registraría un menor ritmo de crecimiento en todas las principales economías del mundo. También las economías en desarrollo se desacelerarían este año, afectadas por la pérdida de dinamismo de las economías avanzadas. En el caso de las latinoamericanas, y particularmente las del cono sur, recibirían además el impacto negativo derivado de la incertidumbre que genera la crisis argentina.

La economía de Estados Unidos comenzó a perder dinamismo en el último trimestre del año 2000 y continuó debilitándose en 2001. Las dos causas principales de la desaceleración norteamericana fueron la política monetaria restrictiva aplicada por la Reserva Federal entre junio de 1999 y mayo de 2000, que se hizo sentir con posterioridad, y el efecto riqueza negativo originado por las fuertes pérdidas de los mercados bursátiles.

Los sucesos del 11 de setiembre del presente año en Estados Unidos han sumado un elemento más de incertidumbre sobre la evolución futura de esta economía. Si bien el impacto directo que tienen los atentados es moderado, los indirectos se consideran más importantes, en la medida que han afectado negativamente la confianza de los consumidores y de los inversores.

**GRÁFICO 1**  
**TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO**  
En porcentajes



Fuente: FMI, NNUU, CEPAL y estimaciones propias

\*: Proyección

La economía japonesa sufriría una caída del producto este año (-0.5%), debido a un contexto deflacionario provocado por la postergación de las decisiones de consumo e inversión que mantienen deprimida la demanda interna, a una delicada situación del sistema financiero que limita sus posibilidades crediticias, y a la pérdida de dinamismo de los principales socios comerciales.

Por su parte, se estima que la zona del euro crecerá un 1.8% en el año 2001, luego de registrar una tasa de crecimiento de 3.5% en 2000. Ello obedece, básicamente, a la desaceleración de la economía alemana, la cual representa aproximadamente un tercio del PBI de la zona, explicada en gran parte por la reducción de sus exportaciones a Estados Unidos, pero también por la debilidad de la demanda interna.

Existen razones para esperar en el próximo año una moderada recuperación del crecimiento de la economía mundial (2%). Entre ellas se cuentan las políticas monetarias y fiscales de estímulo a la actividad económica aplicadas en los países desarrollados, una reducción moderada de los precios del petróleo y una recuperación del sector de tecnologías de la información.

Sin embargo, estas previsiones conllevan un elevado grado de incertidumbre. Por un lado, la economía mundial se encuentra muy vulnerable ante posibles shocks negativos, puesto que la pérdida de dinamismo ha sido generalizada y no existe una economía que claramente lidere el crecimiento. Por otro lado, los mercados emergentes enfrentan condiciones financieras muy volátiles debido a las incertidumbres generadas en Argentina y Turquía. Finalmente, aún se desconoce el verdadero impacto negativo que pueden tener los atentados del 11 de setiembre sobre la confianza de los consumidores e inversionistas a escala mundial y, principalmente, en Estados Unidos.

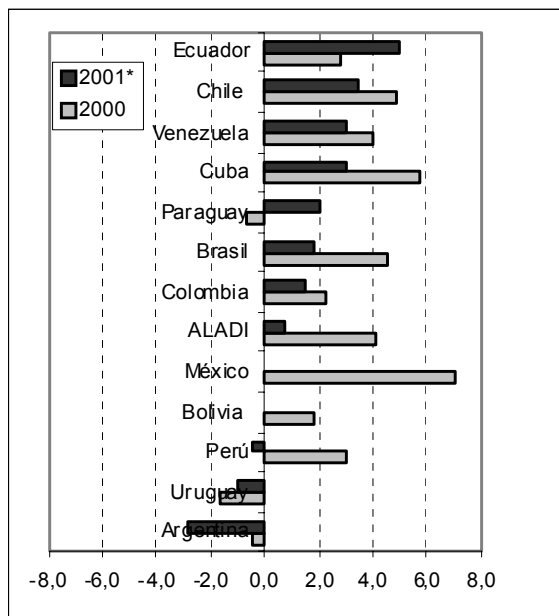
El crecimiento de los países de la ALADI también ha sufrido una importante desaceleración en el año 2001. Luego de aumentar un 4.1% en 2000, el PBI regional crecería únicamente 0.7% en el presente año.

Las dos principales economías de la región han perdido el dinamismo observado el año anterior. Por un lado México, fundamentalmente afectado por el fin de la notable expansión de la economía de los Estados Unidos, mercado al que destina 89% de sus exportaciones, registraría un crecimiento nulo en el presente año. Por otro lado Brasil, luego de una promisoriosa recuperación en el año 2000 (4.5%), que se extendió hasta el primer trimestre de 2001, sufrió una severa crisis energética que limitaría su crecimiento en el presente año a algo menos del 2%.

Argentina, que aún no ha superado sus dificultades fiscales y de acceso al financiamiento externo, registraría en 2001 una caída del PBI de 2.8%, completando más de tres años consecutivos de recesión económica.

En el resto de los países de la ALADI, el que tendría un mayor dinamismo en el año 2001 sería Ecuador (5%), seguido por un grupo de países con crecimiento moderado, integrado por Chile (3.5%), Cuba (3%) y Venezuela (3%). En un tercer nivel, de escaso dinamismo, se encuentran Paraguay (2%) y Colombia (1.5%). Por su parte, Bolivia registraría un crecimiento nulo del PBI, mientras que Perú y Uruguay tendrían una caída del mismo.

**GRÁFICO 2**  
**ALADI**  
**TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI**



Fuente: CEPAL y estimaciones propias

\*: Proyección

La inflación ha continuado descendiendo en los países de la ALADI debido fundamentalmente a la evolución del precio del petróleo, a la situación recesiva de algunos países y a las políticas monetarias restrictivas practicadas en la región. Brasil fue el único país que registró un aumento de la inflación en el presente año, mientras que Ecuador fue el que logró la mayor reducción de la misma y Argentina fue el único con deflación.

La desaceleración del nivel de actividad en la región interrumpió la mejoría que se venía registrando en la tasa de ocupación, sin que esto repercutiera en un aumento del desempleo, debido a que simultáneamente se ha venido procesando una reducción en la tasa de actividad de algunos países, particularmente en México y Brasil.

En el sector externo los países de la ALADI registrarán un aumento del déficit comercial. El mismo obedece, fundamentalmente, al impacto negativo que tiene el descenso del precio del petróleo sobre el saldo comercial venezolano, y en menor medida, sobre el ecuatoriano y el colombiano, así como a un aumento del déficit de México, explicado, en gran medida, por la reducción de sus exportaciones hacia los Estados Unidos.

Los pagos por concepto de intereses de la deuda externa se reducirán este año como consecuencia del descenso moderado en las tasas de interés internacionales. Sin embargo, este efecto positivo sobre la cuenta corriente se verá compensado por una mayor remesa de utilidades al exterior.

Los flujos de capitales han continuado siendo moderados hacia la región en el año 2001. Los mismos registrarían un valor similar al promedio del trienio anterior, compuestos principalmente por inversión extranjera directa y, en menor medida, por financiamiento



oficial. Los otros flujos de capital, correspondientes a financiamiento de la banca comercial internacional, entradas de capital accionario y colocación de bonos, han tenido una reducida participación. Las condiciones del endeudamiento externo de la región, en cuanto a plazo y costo, no han recuperado aún los niveles previos a la crisis asiática.

## II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO REGIONAL

Como resultado de la desaceleración registrada en el nivel de actividad de la región, en el presente año se redujo considerablemente el ritmo de crecimiento del comercio intrarregional. Luego de expandirse un 23% en el año 2000, las ventas recíprocas entre los países de la ALADI registrarían, de mantenerse las tendencias, un crecimiento prácticamente nulo en el año 2001.

Los dos países de mayor participación en las ventas intrarregionales, Argentina y Brasil, experimentaron un estancamiento de sus exportaciones hacia la región. Por su parte, Bolivia, Colombia, Chile, México y Perú, expandieron en forma importante sus colocaciones en la ALADI, mientras que el resto de los países registraron reducciones de las mismas.

### CUADRO 1

#### ALADI

#### COMERCIO EXTERIOR GLOBAL

#### SEGÚN DESTINO U ORIGEN ALADI - RESTO DEL MUNDO

2000 - 2001

En millones de dólares (1) y porcentajes de variación con respecto a 2000

AÑO	ALADI		RESTO DEL MUNDO			GLOBAL	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.
2000	42.860	45.732	283.537	290.684	-7.147	326.397	336.416
2001	43.210	46.511	279.455	292.046	-12.592	322.664	338.558
Variación	0,8	1,7	-1,4	0,5		-1,1	0,6

*Fuente:* Datos suministrados por los países miembros

*Elaboración:* Secretaría General de la ALADI

*Nota:* - Los datos del año 2001 fueron estimados con base en informes parciales de ese período

-Las exportaciones (importaciones) hacia (desde) ALADI incluyen las de todos los países miembros, excepto México, hacia (desde) Cuba, pero no las de Cuba hacia (desde) estos países.

Los datos de Cuba se encuentran en proceso de ajuste para su incorporación a las Bases de Datos de la Secretaría General.

(1): Exportación FOB, importación CIF

Brasil y Argentina, también los dos países de mayor participación en las compras intrarregionales, contrajeron en forma importante las mismas, al igual que Bolivia, Perú y Uruguay. El resto de los países expandieron sus importaciones desde la ALADI, destacándose por su dinamismo las de Ecuador, México y Venezuela.

La descomposición por circuitos del comercio intrarregional muestra que éstos evolucionaron en forma divergente. Por un lado, los que registraron una contracción fueron el Intra-MERCOSUR y el de Cuba con el resto de los países de la ALADI. Sin embargo, la evolución negativa del primero de ellos sería determinante en la mencionada evolución del comercio intrarregional, en la medida que es el circuito de mayor importancia en la región.

En el comercio Intra-MERCOSUR se destaca la contracción de las ventas recíprocas entre los dos socios principales. Mientras las exportaciones de Argentina a Brasil se redujeron 5%, las colocaciones brasileñas en el mercado argentino lo hicieron un 14%.

Esto se tradujo en que el peso relativo de este circuito en el conjunto del comercio intrarregional se redujo de 41% a 37%.

**CUADRO 2**  
**ALADI**  
**ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES**  
**INTRARREGIONALES POR CIRCUITO DE COMERCIO**  
**2000 - 2001**  
En millones de dólares FOB y porcentajes

CIRCUITO	MILLONES DE DÓLARES		% S/TOTAL ALADI		% CREC.
	2000	2001	2000	2001	2001/2000
Intra - CAN	5.204	5.793	12,1	13,4	11,3
Intra - MERCOSUR	17.711	16.043	41,3	37,1	-9,4
CAN - MERCOSUR	5.497	5.732	12,8	13,3	4,3
CAN - Chile	2.084	2.159	4,9	5,0	3,6
MERCOSUR - Chile	5.740	6.225	13,4	14,4	8,5
CAN - México	2.057	2.331	4,8	5,4	13,3
MERCOSUR - México	3.072	3.396	7,2	7,9	10,6
Chile - México	1.257	1.302	2,9	3,0	3,6
Cuba - Resto de ALADI (1)	239	228	0,6	0,5	-4,8
<b>TOTAL ALADI</b>	<b>42.860</b>	<b>43.210</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,8</b>

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: - Los datos del año 2001 fueron estimados con base en informes parciales de ese período

(1) Incluye las exportaciones de los países de ALADI, excepto México, hacia Cuba pero no las efectuadas por Cuba hacia ALADI

Por otra parte, los circuitos que presentaron un mayor dinamismo fueron los de CAN-México, Intra-CAN y MERCOSUR-México. En el primero de éstos, que fue el circuito de mayor crecimiento (13.3%), se destacan las exportaciones mexicanas a Colombia y Venezuela, que aumentaron 23% y 28%, respectivamente. En un segundo nivel, con menor crecimiento relativo, se encuentran los circuitos en los cuales participa Chile, y el circuito CAN-MERCOSUR.

Las colocaciones de los países de la ALADI en el resto del mundo experimentaron un leve retroceso en el año 2001, luego del fuerte crecimiento experimentado el año anterior (21%). Este resultado global disimula comportamientos diferentes entre los países. Considerando únicamente los de mayor participación en las mismas, se observa por un lado, un conjunto de países constituido por México, Colombia y Venezuela, que sufrieron el impacto del enfriamiento de la economía norteamericana, lo cual provocó una reducción de sus ventas fuera de la región. Por otro lado, este efecto fue compensado, al menos en parte, por Brasil, que expandió en forma importante sus exportaciones con este destino (10%).

Las importaciones extrarregionales de la ALADI, luego del importante dinamismo registrado en el 2000 (15,5%), experimentaron un estancamiento en el presente año (0,5%), derivado de la pérdida de dinamismo de la economía regional. Se destacan por su incidencia en el resultado global, el aumento de las compras brasileñas, colombianas y ecuatorianas, así como la reducción de las argentinas y mexicanas.

Como resultado del comportamiento de las exportaciones e importaciones hacia y desde el resto del mundo, la región registrará el presente año un mayor déficit comercial que en el año anterior. Se estima que el mismo pasará de 7.100 a 12.600 millones dólares en el período aludido.

**CUADRO 3**  
**ALADI**  
**INTERCAMBIO COMERCIAL INTRARREGIONAL Y GLOBAL**  
**POR PAÍSES**  
**2000 - 2001**  
**En millones de dólares**

PAÍS	ALADI				GLOBAL			
	Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Argentina	12.422	12.544	8.658	7.869	26.410	27.364	25.243	22.227
Bolivia	640	815	912	841	1.457	1.284	1.849	1.502
Brasil	12.902	12.671	12.327	11.063	55.086	59.082	58.932	61.459
Chile	3.796	4.089	5.919	6.242	18.215	18.085	16.621	16.458
Colombia	2.974	3.540	3.100	3.223	13.115	12.603	11.538	13.103
Ecuador	1.085	1.034	1.432	2.020	4.927	4.489	3.721	5.418
México	2.731	3.113	4.308	4.972	166.208	162.496	190.851	188.754
Paraguay	648	644	1.196	1.312	871	998	2.193	2.311
Perú	1.116	1.201	2.797	2.740	6.866	6.900	7.415	7.435
Uruguay	1.216	1.066	1.787	1.629	2.295	2.103	3.466	3.132
Venezuela	3.331	2.495	3.295	4.600	30.948	27.260	14.586	16.756
<b>TOTAL</b>	<b>42.860</b>	<b>43.210</b>	<b>45.732</b>	<b>46.511</b>	<b>326.397</b>	<b>322.664</b>	<b>336.416</b>	<b>338.558</b>

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: - Los valores de exportación están expresados en FOB salvo en el caso de Bolivia que corresponden a valores oficiales de aduana. Los valores de las importaciones están expresados en CIF salvo los de Venezuela que corresponden a valores FOB  
 -Las exportaciones (importaciones) hacia (desde) ALADI incluyen las de todos los países miembros, excepto México, hacia (desde) Cuba, pero no las de Cuba hacia (desde) estos países. Los datos de Cuba se encuentran en proceso de ajuste para su incorporación a las Bases de Datos de la Secretaría General.  
 -Los datos del año 2001 fueron estimados con base en informes parciales de ese período

### III. TENDENCIAS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

En el año 2001 se ha revertido la recuperación económica observada en el año anterior. En cambio, este año ha sido particularmente difícil para la región, tanto para la dinámica de su economía así como para el proceso de integración. Solamente dos de las economías de los países de la región tendrán en 2001 un crecimiento superior al del año anterior; en las 10 restantes la tasa de crecimiento será inferior. Entre estas últimas, a su vez, el crecimiento será nulo en dos de ellas, y, finalmente, en tres casos se esperan retrocesos en el PBI.

Ello necesariamente ha repercutido en el proceso de integración, con escasos avances en el ámbito regional, aun en términos del comercio entre los países miembros. Sin embargo, es de resaltar que se aprecian diferencias entre los distintos circuitos de comercio al interior de la ALADI.

Asimismo, en el ámbito de las negociaciones de los países de la región con países no miembros, si bien se ha observado una mayor dinámica, los logros concretos fueron también menores que los del pasado año. Con los países de Centroamérica y el Caribe, son de destacar: la suscripción de sendos Acuerdos de Brasil con Guyana y con Trinidad y Tobago; la ampliación del Acuerdo entre Colombia y Honduras; y la entrada en vigencia de los

Tratados de Libre Comercio suscritos en el año 2000 por México con Honduras y El Salvador.

En lo que respecta a otras regiones, han continuado las negociaciones de MERCOSUR, Chile y la CAN con la Unión Europea, con intercambio de listas de productos en la primera de ellas. A su vez, Chile ha celebrado ocho rondas de negociación con Estados Unidos y tres con la Asociación Europea de Libre Comercio, con el objetivo de llegar a sendos Acuerdos de Libre Comercio.

Los antecedentes mencionados, junto a la evolución de los procesos subregionales y bilaterales, el cumplimiento de las etapas programadas en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y el avance de las negociaciones multilaterales con el lanzamiento de la novena Ronda de Negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Doha, han estado muy presentes en la reflexión sobre el proceso de integración en la ALADI. En este sentido, y en cumplimiento de la Resolución 54 del Consejo de Ministros, el Comité de Representantes ha llevado adelante un Estudio de la Evolución del Proceso de Integración en el Ámbito de la ALADI, en sus Dimensiones bilateral, subregional, y Propuestas para Fortalecer el Papel de la Asociación en la Próxima Década.

En esta sección se presenta un breve resumen de los principales eventos de la integración regional acaecidos durante el año 2001, destacándose tres ámbitos: los avances de carácter regional; la consolidación de los acuerdos de libre comercio ya existentes al interior de la región y las negociaciones de libre comercio aún pendientes (Bolivia-Chile; México-Ecuador; México-Perú; CAN-MERCOSUR; MERCOSUR-México y Cuba con los restantes países de la región). Asimismo, se proporciona un panorama general de los principales hechos relativos a la proyección externa de los países de la región, tanto en el ámbito de los acuerdos negociados individualmente por los países miembros como en el relacionado con las negociaciones hemisféricas (ALCA) y multilaterales (OMC).

#### **A. Acciones de carácter regional**

En la agenda regional, en materia de integración física, la ALADI continuó desarrollando estudios con el objetivo de aumentar la competitividad de los intercambios comerciales de la región. Con posterioridad a la presentación del Diagnóstico del Transporte Internacional y su Infraestructura en América del Sur (DITIAS), se elaboró un Plan de Acciones concretas, así como un Diagnóstico sobre la situación actual de la logística en América del Sur, y sus perspectivas de desarrollo. Asimismo, la Secretaría General, con el apoyo financiero del Fondo Pérez Guerrero, elaboró y lanzó vía internet, el prototipo de un Sistema de Información de Transporte - ALADI (SIT- A).

En lo que respecta al comercio electrónico, la Secretaría General elaboró un Estudio sobre la Situación Actual y Perspectivas del Comercio Electrónico en la Región y llevó a cabo un Seminario Taller, los cuales constituyeron antecedentes para que en el ámbito de la Reunión de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), la ALADI fuera reconocida como uno de los Organismos que lideran el tratamiento del tema.

No obstante haberse instrumentado los mecanismos que alientan la participación del sector empresarial en el proceso de integración, los mismos no han cumplido sus objetivos. En consecuencia, la Secretaría General ha orientado sus actividades en acciones específicas

para revertir tal situación, destacándose al respecto, que la información constituye el mayor de los aportes para el sector empresarial. En este contexto, es de resaltar el impulso realizado en las labores de perfeccionamiento y difusión del Sistema Integral de Información, así como la incorporación de nuevos módulos en el Portal Empresarial.

A través de la adhesión de Cuba, el Acuerdo de Promoción Comercial N°11 para la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio pasa a registrarse como Acuerdo de Alcance Regional (AR - N°8), al participar los doce países miembros.

En cuanto a los Acuerdos de Alcance Regional, es necesario destacar que no obstante estar vigentes en la mayoría de los países suscriptores los Acuerdos Regionales de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (AR - N° 7); de Promoción del Comercio Mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio (AR - N° 8); y de Cooperación Científica y Tecnológica (AR - N° 6), su accionar no ha tenido los efectos buscados.

Finalmente, ha habido también una revisión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, la cual se encuentra a consideración de los países. Al mismo tiempo, uno de los Bancos Centrales ha propuesto que el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADDEX) participe en la cobertura del riesgo comercial en operaciones cursadas a través del Convenio de Pagos. Por otro lado, ha continuado la tendencia descendente en la canalización de las operaciones registradas bajo el mecanismo, que se iniciara a mediados del pasado año (de 1.500 millones de dólares en el primer cuatrimestre del año 2000, a 465 millones en el segundo cuatrimestre de 2001).

#### ***B. Consolidación de los Acuerdos existentes y negociaciones en curso***

Durante el año 2001 los países miembros suscribieron 65 protocolos adicionales referidos a 22 acuerdos de alcance parcial, en los que se encuentran involucrados todos los países miembros. Mediante los mismos se incorporaron modificaciones de diversa índole a dichos acuerdos, entre las que destacan la negociación, en varios acuerdos, de productos del sector automotor, el establecimiento de regímenes de solución de controversias, la aceleración de cronogramas de desgravación arancelaria y la profundización de preferencias, así como ajustes a los regímenes de origen.

#### **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

Con el objeto de profundizar el proceso de integración comunitario y en el marco de la XIII Reunión del Consejo Presidencial Andino, desarrollada en junio, los países andinos reafirmaron su compromiso de continuar avanzando hacia formas superiores de integración, siendo su objetivo poner en vigencia el Mercado Común Andino a más tardar el 31 de diciembre del año 2005.

En lo que refiere al proceso de liberalización de la circulación de servicios, iniciado en 1998 con la adopción del Marco General (Decisión 439), la Comisión de la CAN adoptó, a fines de octubre de 2001, el «Inventario de Medidas Restrictivas del Comercio de Servicios», el cual incorpora todas las medidas de alcance nacional restrictivas del acceso a mercado y/o trato nacional, vigentes al 17 de junio de 1998. La importancia del mismo radica en que el proceso de liberalización del comercio subregional de servicios se realizará mediante el levantamiento gradual y progresivo de las medidas contenidas en dicho inventario. Las medidas de alcance local o regional no incorporadas en el Inventario serán notificadas por

cada país a más tardar el 31 de diciembre de 2002; las que no lo sean en dicho plazo quedarán liberalizadas de manera automática.

En materia de convergencia macroeconómica, en la V Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la CAN, se acordó, entre otros aspectos, fijar el 31 de diciembre de 2002 como meta para que todos los países miembros alcancen la inflación anual de un dígito y que a partir del año 2002, el déficit del sector público no financiero de cada país miembro no supere el 3% del PBI.

La libre circulación de personas recibió un significativo impulso en junio del 2001, con el reconocimiento de los documentos nacionales de identificación como único requisito para viajar entre las cinco naciones de la subregión, en calidad de turista.

En materia jurídica, la Comisión de la CAN aprobó el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, a través de la Decisión 472. Su propósito es regular el funcionamiento del Tribunal, así como el ejercicio de sus funciones, previstas en su Tratado de Creación, establecidas para garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo de Cartagena.

Con respecto al proceso de desarrollo y su impacto en el medio ambiente, las Altas Autoridades Ambientales Andinas, reunidas en Quito, Ecuador, aprobaron los Lineamientos para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en la Comunidad Andina; reafirmaron su compromiso en la reformulación de la Estrategia Regional de Biodiversidad para los países del Trópico Andino y aprobaron un documento preparatorio hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

En materia socio-política, los Presidentes de los países de la CAN, reunidos en Machu Picchu, Perú, en junio, han manifestado su decisión de avanzar en la defensa de la democracia y el respeto de los derechos humanos, en particular de los pueblos indígenas, y el deseo de establecer una alianza para luchar contra la pobreza.

## **MERCOSUR**

Como en los años anteriores, a partir de 1999, el funcionamiento del MERCOSUR estuvo pautado por un contexto generalizado de crisis económica en los países miembros, que en 2001 ha tenido su centro principal en la situación de Argentina. En función de esta situación no fue posible avanzar con el ritmo esperado en los trabajos relativos a los temas de la «Agenda de Relanzamiento», lo que llevó a que en la reunión de junio del Consejo del Mercado Común (CMC) se postergaran los plazos previamente establecidos.

En ese contexto regional se realizó en abril la II Reunión Extraordinaria del CMC para tratar las medidas excepcionales en el ámbito arancelario adoptadas por Argentina. De acuerdo a la Decisión adoptada en esa oportunidad se facultó a dicho país a aplicar, con carácter excepcional y temporario hasta el 31 de diciembre de 2002, alícuotas distintas a las del Arancel Externo Común (AEC) a las importaciones de países no miembros del MERCOSUR.

Considerando que el AEC es un instrumento fundamental para consolidar la Unión Aduanera, el CMC aprobó la creación de un Grupo de Alto Nivel para examinar la consistencia y dispersión de su actual estructura y, en particular, realizar la evaluación de una eventual reducción de los niveles de protección y dispersión arancelaria en las cadenas

de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones. Además, se resolvió reducir el AEC en un punto porcentual adicional a partir del 1° de enero del 2002, como parte del proceso de reducción del incremento transitorio que del mismo se había realizado en 1997.

En cuanto al perfeccionamiento de la zona de libre comercio, el CMC aprobó la incorporación plena de Paraguay al Acuerdo sobre la Política Automotriz del MERCOSUR (PAM), la cual establece las bases para la instauración del libre comercio en el sector a partir del 1° de febrero de 2006. Respecto al sector azucarero, cuyo plazo previsto para su incorporación al libre comercio al interior del bloque era el año 2001, la situación permanece incambiada al no lograrse un acuerdo en el Grupo Ad Hoc respectivo.

En materia de servicios, en su Reunión de diciembre, el GMC elevó al CMC para su aprobación el proyecto con los resultados de la III Ronda de Negociación de compromisos específicos. En esa oportunidad el GMC resaltó la necesidad de proceder a la pronta aprobación parlamentaria y la ratificación del Protocolo de Montevideo sobre el comercio de servicios.

Por otra parte, debido a las dificultades encontradas para alcanzar un acuerdo sobre un Proyecto de Protocolo en el Grupo Ad Hoc de Compras Gubernamentales, el GMC resolvió prorrogar hasta el mes de junio de 2002 el plazo para que este Grupo finalice el proyecto. También se prorrogó hasta el 30 de noviembre de 2002 el mandato del Grupo Ad Hoc Concesiones para presentar un Proyecto de Marco Normativo.

Respecto al perfeccionamiento del Sistema de Solución de Controversias, el Grupo de Alto Nivel, que se reunió por primera vez a fines de abril, presentó un proyecto que será objeto de análisis en la próxima Reunión Extraordinaria del GMC prevista para este diciembre.

En materia de coordinación de políticas macroeconómicas, la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales resolvió derivar al Grupo de Monitoreo Macroeconómico la tarea de evaluar las metas de indicadores y presentar propuestas que perfeccionen las modalidades o mecanismos de convergencia de las variables seleccionadas.

En junio el CMC aprobó el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente, teniendo en consideración la necesidad de contar con un marco jurídico para reglamentar las acciones de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

En el plano de acciones conjuntas se aprobó el Programa de Acción del MERCOSUR al Combate de los Ilícitos en el Comercio Internacional, propuesta elaborada por el Comité de Directores de Aduana.

En el primer semestre del año se realizó la Primera Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, Bolivia y Chile. En la misma, los Estados Parte resolvieron dar prioridad a las tareas tendientes a grupos específicos como los de extrema pobreza, la erradicación del trabajo infantil y políticas enfocadas al núcleo familiar.

## **Bolivia - MERCOSUR**

Los países del MERCOSUR y Bolivia incorporaron modificaciones al Régimen de Origen del Acuerdo de Complementación Económica N° 36, referidas a la certificación para exportaciones realizadas a través de ductos, así como para ampliar el plazo de validez del

certificado de origen, y profundizar preferencias arancelarias. Asimismo, se protocolizó la resolución de la Comisión Administradora en la que se aprobó el Régimen de Solución de Controversias definitivo.

#### **Chile - Ecuador**

Por su parte, Chile y Ecuador incorporaron al Acuerdo de Complementación Económica N° 32 el «Acuerdo de Cooperación y Coordinación en materia de Sanidad Silvoagropecuaria entre el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria de la República del Ecuador y el Servicio Agrícola y Ganadero de la República de Chile».

#### **Chile - MERCOSUR**

Los países del MERCOSUR y Chile acordaron extender el plazo originalmente establecido hasta el 30 de setiembre de 2001, a fin permitir que los productos en cuya fabricación se incluyan materiales importados bajo los regímenes de importación temporal o draw back continúen beneficiándose del programa de liberación del Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2005.

En la reunión de octubre del GMC las delegaciones expresaron su interés en convocar próximamente a una reunión de la Comisión Administradora del ACE N°35 a fin de acelerar los Cronogramas de Liberación Comercial.

#### **Chile - Perú**

En marzo se realizó una reunión conjunta de ambos Gabinetes, con el propósito de revitalizar las relaciones entre ambas naciones. Para supervisar y coordinar el avance de los temas de la relación bilateral, se creó la Comisión Binacional Permanente de Cooperación. Dicha Comisión estará presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores y se reunirá una vez al año. En el plano económico, se señaló la voluntad de profundizar y perfeccionar el Acuerdo de Complementación Económica y alcanzar la pronta ratificación del Acuerdo para la Protección Recíproca de Inversiones y el Acuerdo para Evitar la Doble Tributación.

#### **Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela)**

México y Venezuela acordaron acelerar el cronograma de desgravación de diversos productos negociados en el Acuerdo de Complementación Económica N° 33.

#### ***Acuerdos en negociación***

#### **Bolivia - Chile**

De acuerdo a lo convenido en enero en la V Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 22, celebrada en Montevideo, se modificaron las condiciones de acceso al mercado chileno para aceites de soya y girasol. En el correr del año se realizaron dos reuniones ordinarias de la Comisión Administradora (la VIII y la IX) avanzando en las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio.



## **Cuba**

Se llevó a cabo la profundización de preferencias e incorporación de nuevos productos a los acuerdos suscritos por Cuba con Brasil (Acuerdo de Complementación Económica N° 43) y con Ecuador (Acuerdo de Complementación Económica N° 46). En el último de los instrumentos mencionados todas las preferencias alcanzaron la desgravación total.

## **CAN - MERCOSUR**

Luego de la suscripción de los Acuerdos de Complementación Económica CAN(4)-Brasil en agosto de 1999 y CAN(4)-Argentina en junio de 2000, las negociaciones entre ambos bloques ingresaron en una nueva fase. En ese momento el objetivo era suscribir un Acuerdo de Libre Comercio antes del 31 de diciembre del corriente año, tal como fuera anunciado por los mandatarios de los países de la CAN y el MERCOSUR en la Cumbre Sudamericana de Brasilia realizada a fines de agosto de 2000.

En el mes de abril se realizó en Asunción la primera reunión para retomar las negociaciones con vistas a la suscripción de un acuerdo de libre comercio entre ambos bloques. En esa ocasión acordaron que los Estados Parte del MERCOSUR remitirían a la Comunidad Andina las propuestas de negociación (texto normativo y metodología de negociación) antes del 23 de mayo y que la CAN remitiría su contrapropuesta a más tardar el 22 de junio. Además de los textos comprometidos, el MERCOSUR remitió los anexos relativos a Solución de Controversias y Medidas Fitosanitarias.

La segunda reunión MERCOSUR - CAN se realizó en agosto en Montevideo. En la misma además de analizar el proyecto de acuerdo, en base a la contrapropuesta andina, las partes resolvieron tratar en forma paralela el tema solución de controversias. Además, la delegación del MERCOSUR entregó su propuesta sobre Salvaguardias y expresó sus opiniones respecto a la propuesta andina de Régimen de Origen (basada en el Régimen General de Origen de la ALADI), comprometiéndose a circular su propuesta al respecto el 17 de setiembre. Por su parte, la delegación andina entregó una contrapropuesta sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Durante la tercera reunión, llevada a cabo en Lima en octubre, las delegaciones continuaron intercambiando criterios respecto a la cobertura del acuerdo, plazos, aplicación de preferencias sobre un arancel base al momento de la suscripción del acuerdo o sobre el arancel vigente al momento, y el alcance de las listas especiales de Ecuador y Paraguay. Asimismo, acordaron intercambiar sus respectivas listas de productos sensibles y solicitar a la ALADI la actualización de los patrimonios históricos registrados en los respectivos acuerdos. Respecto al tratamiento de estos productos, el MERCOSUR planteó que este cronograma prevaleciera sobre el general y el de los productos sensibles, mientras que la CAN planteó que se les otorgara el mismo tratamiento que a los productos sensibles.

Respecto a la normativa, la CAN entregó su contrapropuesta de Salvaguardias, mientras que el MERCOSUR expuso su propuesta de Origen y se comprometió a completarla a la brevedad posible. Asimismo, se comprometieron a intercambiar información sobre sus respectivas normativas vigentes en el sector automotriz, con vistas a tratar este tema en la siguiente reunión.

La cuarta reunión se realizó a fines de noviembre, en Lima. En dicha ocasión acordaron intercambiar, a más tardar el 1° de febrero de 2002, las listas de productos sensibles,

detallando plazos, calendario de desgravación y períodos de gracia, así como las listas de desgravación inmediata y el cronograma de desgravación general. No se llegó a un acuerdo respecto al tratamiento del Patrimonio Histórico, el cual continuará negociándose. En materia de normativa de origen acordaron que la CAN enviará antes del 18 de enero de 2002 su contrapropuesta y que el MERCOSUR completará su propuesta antes del 1° de febrero. El tratamiento de los productos del sector automotriz quedó postergado.

Por otra parte, en julio de 2001 se reunieron en La Paz los Ministros de Relaciones Exteriores para dar inicio al Diálogo y Concertación Política entre la Comunidad Andina - MERCOSUR y Chile. En su Declaración Ministerial de La Paz sobre la institucionalización del Diálogo Político coincidieron en la importancia de este Mecanismo para propiciar el proceso de convergencia entre ambos bloques, así como para promover las relaciones dinámicas entre los estados miembros y su proyección externa conjunta. El Mecanismo estará integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores, cuyos representantes se reunirán semestralmente para realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados, fomentar la cooperación política y proponer la agenda, sede y oportunidad de los encuentros de los Ministros.

En dicha oportunidad se formularon las bases para un Proyecto sobre la creación de una Zona de Paz y de Cooperación Suramericana, y tomaron nota de la propuesta argentina para la elaboración del «Compromiso socio-cultural de la Comunidad Andina - MERCOSUR y Chile» y de la propuesta boliviana relativa a un «Programa de Cooperación sobre la Sociedad de la Información». Ambas iniciativas serán consideradas en la siguiente reunión.

### **MERCOSUR - México**

En el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 6, Argentina y México suscribieron tres protocolos adicionales con los siguientes objetivos: profundizar e incorporar preferencias sobre productos varios, negociar un tratamiento preferencial para la importación de productos del sector automotor y establecer un Régimen de Solución de Controversias.

Brasil y México negociaron tratamientos preferenciales para productos del sector de autopartes, los que fueron incorporados al Acuerdo de Renegociación N° 9.

Respecto a las relaciones bilaterales entre México y Uruguay, tal como está previsto en los respectivos protocolos firmados a fines de 1999, en marzo entraron en vigor tanto la ampliación del ACE, que estableció la eliminación de los aranceles al universo arancelario, excepto para algunos productos consignados en anexos, como el Régimen de Solución de Controversias.

La Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR cursó en febrero una propuesta al Gobierno Mexicano para reiniciar las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas partes. Paralelamente, se han llevado adelante negociaciones tendientes a lograr un acuerdo sectorial para el comercio de productos automotores.

### **México - Ecuador**

En una reunión realizada en junio en México entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador y el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería de México, ambos países evaluaron el estado actual de las relaciones bilaterales y acordaron promover

consultas tendientes al eventual reinicio de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio.

### **C. *Proyección externa***

#### **Negociaciones con Centroamérica**

##### ***CAN - Centroamérica***

Desde marzo de 2000 la CAN está negociando la suscripción de un acuerdo de complementación económica con los países del denominado Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). En mayo del corriente año, luego de la III Ronda de Negociaciones, se intercambiaron los listados consolidados de productos de interés con las preferencias solicitadas y ofertadas.

Actualmente sólo Colombia y Venezuela tienen firmados Acuerdos de Alcance Parcial con estos tres países, en los cuales otorgan preferencias para varios productos pero no reciben contrapartida. En el presente año se llevó a cabo la ampliación del Acuerdo entre Colombia y Honduras, mediante la suscripción de dos protocolos adicionales al Acuerdo N° 9 suscrito al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

##### ***México - Centroamérica***

Con la incorporación a los ordenamientos jurídicos internos por parte de México y Honduras y el Salvador, el 15 de marzo 2001 entraron en vigor los Tratados de Libre Comercio suscritos en el año 2000 por México con dichos países. Estos acuerdos se suman a los que México tiene con Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, con lo cual este país avanza en la construcción de una zona de libre comercio con América Central, según el mandato expresado por los Presidentes de la región en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

A principios de julio se realizó la primera reunión de la Comisión Administradora del TLC México - Triángulo del Norte. Previamente se había realizado, a comienzos de junio, una reunión de seguimiento del TLC en que se revisaron los asuntos de implementación e interés comercial del Tratado. La Comisión funciona en tres niveles: el ministerial, en el que se tratan medidas de política comercial; el Viceministerial, en el cual se abordan aspectos técnicos, de política y estrategia comercial; y el de Directores, en el cual se atenderán aspectos operativos de carácter técnico. Entre otros aspectos, se aprobó el reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos, el cual va a permitir la existencia de un mecanismo que asegure el adecuado abastecimiento de las materias primas e insumos en el área centroamericana, con el objetivo de que los beneficios del TLC sean aprovechados al máximo.

En ocasión de la IV Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio Costa Rica - México, realizada también a comienzos de julio, ambos países estuvieron de acuerdo en seguir impulsando los trabajos para acumular origen entre Centroamérica y México. Para ello acordaron el establecimiento de un grupo de trabajo entre los países del esquema comercial centroamericano y México para que analice los sectores en los que es de mayor interés dicha acumulación e inicie trabajos técnicos correspondientes.

Atendiendo al mandato de los presidentes de México y Panamá se reinició el proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países, con una reunión

celebrada en la ciudad de Panamá en noviembre. En esta reunión se analizaron los capítulos a partir de los textos negociados durante el proceso desarrollado antes de que las negociaciones se suspendieran a fines de 1999. El objetivo es que el proceso concluya a finales del primer trimestre de 2002.

### ***MERCOSUR - Centroamérica***

Las delegaciones de los países del MERCOSUR coincidieron en la importancia de convocar para el segundo semestre a la Comisión de Comercio e Inversión prevista en el Acuerdo Marco suscrito entre ambos bloques en 1998.

Se verificó la suscripción de sendos Acuerdos de Brasil con Guyana y Trinidad y Tobago (Nos 38 y 39, respectivamente). Dichos acuerdos constituyen los primeros instrumentos suscritos por Brasil al amparo del artículo 25 del TM80. A través de los mismos los países participantes se otorgan tratamientos arancelarios preferenciales para productos de diversos sectores.

En el caso del primer acuerdo mencionado, Brasil otorga preferencias arancelarias a productos que se clasifican en 141 ítem NALADISA, mientras que recibe preferencias para productos que se clasifican en 882 ítem. Por su parte, en el acuerdo con Trinidad y Tobago recibe preferencias en 184 ítem y otorga sobre 125 ítem NALADISA.

### **Negociaciones con la Unión Europea**

#### ***MERCOSUR***

Desde que la UE y el MERCOSUR firmaron un acuerdo marco de cooperación, en diciembre de 1995, está previsto culminar con un acuerdo interregional de asociación, incluyendo la creación de una zona de libre comercio común. En estos cinco años se ha avanzado paulatinamente, pero a una velocidad menor a la esperada.

Aunque las negociaciones comenzaron en noviembre de 1999, el complejo proceso de negociaciones arancelarias se postergó para después del 1 de julio de 2001, sin definir una fecha para finalizar el diálogo. El futuro acuerdo de asociación interregional UE-MERCOSUR constituirá un compromiso único que no excluirá a ningún sector.

El Comité de Negociaciones birregionales que conduce el proceso de negociaciones se reunió en la última mitad del año en 2 oportunidades: V y VI Rondas Negociadoras.

En estas reuniones los negociadores de MERCOSUR presentaron su oferta de desmantelamiento de aranceles a la Unión Europea que considera tres etapas; la primera, con un grupo de productos en forma inmediata; un segundo tramo en forma gradual a 8 y a 10 años en cinco categorías; y el resto en plazos que serán objeto de negociación.

Al mismo tiempo, tal propuesta está condicionada a la eliminación de subsidios comunitarios a la exportación y a la agricultura. La Unión Europea consideró como «una señal importante» la oferta de desmantelamiento arancelario presentada por el MERCOSUR; sin embargo, sostuvo que la conclusión de un acuerdo con el MERCOSUR está vinculada a lo que ocurra en las negociaciones de la OMC, fundamentalmente en materia agrícola.

## **Chile**

También Chile viene desarrollando intensas negociaciones con la Unión Europea para la liberalización del comercio de bienes y servicios, dentro del marco de Negociaciones para un Acuerdo de Asociación Política y Económica.

Los trabajos han avanzado ampliamente durante 2001, donde luego de Cuarta, Quinta y Sexta Ronda de Negociaciones prácticamente han finalizado las discusiones sobre el “marco institucional” y el “diálogo político”. En materia de cooperación, las partes consensuaron la casi totalidad de los textos. Las partes intercambiaron también listas de ofertas para la liberalización del comercio recíproco de bienes y servicios (lo que marcó el inicio de la segunda etapa del proceso de negociaciones) y comenzaron las discusiones sobre métodos de desgravación, normas de origen, compras del estado, competencia, normas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias.

## **México**

Después del primer año de vigencia del Acuerdo Global con la Unión Europea, se celebró en Bruselas en octubre de 2001, la primera reunión del Comité Conjunto establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México. En este encuentro las partes reafirmaron su voluntad de fortalecer los contactos y coadyuvar al fortalecimiento del intercambio político.

## **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

En su reunión cumbre de junio del 2001, la CAN expresó su voluntad de «seguir impulsando la concertación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que permita profundizar el diálogo político, fortalecer la cooperación económica y dinamizar los flujos de comercio e inversiones entre ambas agrupaciones». En ese sentido, encargaron al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que promueva las gestiones políticas correspondientes.

En la misma el Consejo Presidencial Andino dio instrucciones para «gestionar ante la UE la renovación plurianual y la consolidación del Sistema Generalizado de Preferencias Andino, sin condicionamientos» y desarrollar una estrategia para fortalecer la presencia de la CAN en Europa.

En virtud del Régimen Especial de Preferencias Andinas (SGP Andino) otorgadas desde fines de 1990, la casi totalidad de productos industriales y una lista de agrícolas y pesqueros ingresan al mercado europeo sin pagar aranceles. Sin embargo cabe señalar que el SGP Andino está sujeto a una renovación periódica.

El pasado 12 de junio de 2001, el Colegio de Comisarios adoptó la Propuesta de Reglamento (Proyecto de Ley) del Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) relativo a la aplicación del SGP para el período 1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2004, en el cual se incluyen las preferencias andinas.

Actualmente está en discusión una eventual renovación del sistema preferencial andino para el decenio 2005-2014, dependiendo de la evaluación que se haga durante el trienio 2002-04 y, entre otros aspectos, de la observancia, por parte de los países beneficiarios, de las principales normas laborales de la OIT y de la protección del medio ambiente, incluida, en particular, la gestión sostenible de los bosques tropicales.

## **Negociaciones con otros países**

### ***MERCOSUR - Sudáfrica***

La Presidencia Pro Tempore cursó una invitación al Gobierno de Sudáfrica para realizar una Reunión de la Comisión Negociadora prevista en el Acuerdo Marco, la que finalmente se realizó en octubre de 2001 en Montevideo. En dicha ocasión se inició el intercambio de información y se fijó la II Reunión para marzo de 2002 en Pretoria, así como una reunión de la Misión Comercial Conjunta.

### ***MERCOSUR - Estados Unidos***

En su Reunión de junio el CMC resolvió dar mandato a la Presidencia Pro Tempore para convocar al Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversión, mecanismo previsto en el artículo 1° del Acuerdo firmado entre los Estados Parte del MERCOSUR y el Gobierno de Estados Unidos en 1991 (Acuerdo del Jardín de las Rosas). El objetivo de dicha convocatoria es examinar la posibilidad de iniciar negociaciones bilaterales en formato «4+1» dirigidas a la mejora del acceso al mercado.

En setiembre en Washington se reunieron el Representante Comercial de los EEUU y los cuatro Ministros del MERCOSUR encargados del comercio. Los Ministros convinieron un programa de trabajo y un cronograma de reuniones futuras gobierno a gobierno, dando nuevo ímpetu al Consejo de Comercio e Inversión. Para ello se establecieron grupos de trabajo dentro del Consejo en las áreas de comercio agrícola, comercio industrial, desarrollo de las inversiones y comercio electrónico.

En octubre se realizó una reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio Agrícola. Por su parte la reunión del Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversiones se realizó en la primera semana de diciembre en Montevideo. El Consejo recibió el informe del Grupo de Comercio Agrícola e instruyó a sus técnicos a proseguir con la agenda allí acordada y enfocar sus tareas en las áreas que puedan aportar una mejora sustancial al comercio. Asimismo, convocó la primera reunión de los tres Grupos de Trabajo restantes para el primer trimestre del año 2002.

### ***Chile - Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)***

Chile viene celebrando negociaciones para la conformación de Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con el compromiso de concluir las dentro del primer semestre de 2002.

Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro rondas de negociaciones, la última tuvo lugar en octubre de 2001, en estas reuniones se adoptó la estructura, los principios, los objetivos y los ámbitos y modalidades de las negociaciones.

### ***Chile - Estados Unidos***

La Primera Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Chile y EEUU se realizó el 6 de diciembre de 2000. En el transcurso de corriente año se realizaron ocho Rondas adicionales. La última de ellas se realizó en Miami entre el 27 de noviembre y el 4 de diciembre, y en la misma se decidió continuar las negociaciones durante el año 2002.

## **Chile - Canadá**

En la Tercera Reunión de la Comisión de Libre Comercio, realizada en mayo en Santiago se acordó establecer formalmente un Comité Bilateral de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para constituir un foro regular de consultas y cooperación técnica, incluyendo el debate sobre asuntos bilaterales con el objetivo de evitar controversias.

Asimismo, se instruyó a los funcionarios a: iniciar conversaciones exploratorias sobre los beneficios potenciales de incorporar al Tratado los temas relativos a las Compras Públicas; revisar la efectividad de los artículos sobre Servicios Profesionales; y evaluar la conveniencia de avanzar en negociaciones bilaterales en el área de Servicios Financieros. Finalmente, la Comisión tomó nota del interés de Chile en desarrollar negociaciones de Transporte Aéreo.

## **MERCOSUR - Otros**

El GMC acordó convocar a una Reunión del Consejo Consultivo MERCOSUR - Canadá el 21 de noviembre de 2001 en Montevideo. Asimismo, acordó realizar una reunión con Corea del Sur el día 19 de noviembre también en Montevideo. Por otra parte, la Presidencia Pro Tempore (PPT) informará a la EFTA, Ucrania, Israel y CER que el MERCOSUR está dispuesto a realizar una reunión en fecha a convenir durante el próximo año.

## **Comunidad Andina - Estados Unidos**

Al amparo de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA), aprobada en 1991, los productos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se benefician de un tratamiento arancelario especial en su acceso al mercado estadounidense. Los mandatarios de estos países reconocen los beneficios derivados de esta iniciativa y así lo dieron a conocer los de los países beneficiarios del ATPA en una carta que enviaron en abril del 2001 al Presidente de Estados Unidos. Tales gestiones están dirigidas a lograr los siguientes objetivos: la renovación de la ATPA, con una vigencia permanente hasta que converja con el programa de desgravación que se negocie en el ALCA; la ampliación de los beneficios de la Ley a los productos de exportación con un alto valor agregado andino y de fuerte impacto en la generación de empleos alternativos a aquellos vinculados a las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico; y la inclusión de Venezuela como país beneficiario de este esquema preferencial, lo cual contribuirá al fortalecimiento del proceso de integración andino.

## **Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN)**

La Comisión de Libre Comercio del TLCAN, reunida a fines de julio en Washington, destacó los avances en materia de una cuarta ronda de aceleración de desgravación arancelaria, y acordó trabajar en los procesos internos correspondientes para que los cambios entren en vigor el 1° de enero de 2002. Se logró además un acuerdo trilateral tentativo para flexibilizar las reglas de origen para seis productos específicos. El objetivo es que estas enmiendas y un proyecto de rectificaciones técnicas sobre el que se está trabajando entren en vigor al mismo tiempo, el 1° de enero de 2002. La Comisión instruyó a los funcionarios de los tres gobiernos para continuar trabajando hacia una mayor flexibilización de las reglas de origen del TLCAN.

Por otra parte, se revisó la operación del mecanismo de Solución de Controversias del capítulo XI del TLCAN, se expidieron interpretaciones de algunas de sus disposiciones, y se

dieron instrucciones a los expertos para que continúen el análisis de la aplicación y operación del capítulo XI, incluido el desarrollo de recomendaciones, según corresponda.

### **México - Turquía**

En julio se realizó la I Reunión de la Comisión Económica Conjunta México - Turquía, establecida de conformidad con el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial firmado en setiembre de 1998. En esa ocasión ambas delegaciones decidieron explorar la posibilidad de iniciar negociaciones orientadas a alcanzar un Tratado de Libre Comercio.

### **ALCA**

En la Sexta Reunión Ministerial (Buenos Aires) se adoptaron un conjunto de importantes decisiones destinadas a enfrentar la tercera etapa de negociaciones.

- Se reafirmó el compromiso que las negociaciones del ALCA deben terminar antes de enero de 2005 y el acuerdo deberá entrar en vigor a más tardar en diciembre de 2005.

- Se recibió el primer borrador de texto de un Acuerdo del ALCA, que recoge los distintos borradores de texto elaborados en cada uno de los Grupos de Negociación y se decidió, con la finalidad de asegurar la transparencia del proceso de negociación, hacerlo público en los cuatro idiomas oficiales.

- Se instruyó a los distintos Grupos de Negociación para resolver en 18 meses las 1200 divergencias existentes y alcanzar consenso, con miras a eliminar los corchetes de los borradores de texto.

- Los Ministros establecieron fechas límites para las negociaciones. Por ejemplo en materia de accesos a mercados se instruyó a este Grupo de Negociación a presentar recomendaciones sobre métodos y modalidades para la negociación arancelaria antes del 1° de abril de 2002, con la finalidad de que las negociaciones se inicien antes del 15 de mayo de 2002.

En la Tercera Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Québec en abril, los presidentes reafirmaron que las negociaciones para la implementación del ALCA se inicien el 15 de mayo de 2002.

Finalmente, es importante destacar que en días pasados la Cámara de Representantes de los EE.UU. aprobó, por la mínima diferencia, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para negociar acuerdos comerciales en el marco de lo que se ha llamado el TPA (Trade Promotion Authority).

### **OMC**

En la reunión de Doha se alcanzaron un conjunto de resultados para iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales, que concluirá en el año 2005, y que contiene elementos valiosos para los países en desarrollo. En ese sentido se adoptó una Declaración Ministerial que lanza la novena Ronda de negociaciones multilaterales.

Los resultados de las negociaciones serán tratados como un «todo único», aunque los acuerdos alcanzados antes de la finalización de la Ronda podrían ser aplicados de forma



provisional o definitiva. Solamente las negociaciones sobre el mejoramiento y clarificación del Mecanismo de Solución de Controversias se realizarán fuera del marco del compromiso único.

La Declaración otorgó el mandato para emprender negociaciones tanto en temas tradicionales del programa de la OMC (agricultura y servicios) como en otros nuevos, medio ambiente, aranceles industriales, dumping, subsidios a la pesca, acuerdos comerciales regionales y solución de controversias. A pesar de la oposición de los países en desarrollo (PEDs) también se incorporó en la futura negociación de los temas de Singapur: inversiones, competencia, compras del estado, facilitación del comercio.

Adicionalmente, si bien se «tomó nota» de las propuestas de los países en desarrollo para negociar un Acuerdo sobre Trato Especial y Diferenciado, se propuso la no-acción sobre este tema. En su lugar se acordó que todas las disposiciones al respecto serán revisadas con la perspectiva de hacerlas más precisas y fortalecerlas.

En agricultura se incluyó un amplio mandato de negociación en el cual se incorporaron las «reducciones de todas las formas de subsidios a la exportación». También en materia agrícola se aprobó el mandato de mejorar en forma sustancial el acceso a los mercados y las reducciones importantes en el apoyo interno que distorsiona el comercio. El 31 de marzo de 2003 se establecerán las modalidades para los compromisos y el trato especial y diferenciado.

Dentro de los logros obtenidos por los PEDs se encuentra la promesa para iniciar las negociaciones orientadas a reducir o eliminar los aranceles, los picos arancelarios y las RNA, «en particular sobre los productos de exportación de interés para dichos países».